

Ayuda: "estafados" por Caja Duero

Escrito por RobertoPR - 12/01/2013 17:02

Buenas tardes,

Me presento, mi nombre es Roberto y me gustaría conocer vuestras impresiones sobre el caso que se le ha presentado a mis padres.

Mi padre actualmente tiene 71 años y mi madre 64 años y diagnosticada del mal de Alzheimer desde el año 2008. Ambos residentes en un pueblo de Castilla y León.

He de decir que han sido clientes de Caja Duero como quien dice de "toda la vida" con cuentas corrientes y como perfil inversor conservador con depósitos a plazo fijo a uno o como máximo dos años.

En Mayo de 2010 la directora de la sucursal de Caja Duero del pueblo "les convence" para contratar un producto de la Caja, llamado Renta Vitalicia Duero, por un importe de 100.000€ a nombre de mi madre (recuerdo con mal de Alzheimer diagnosticado desde 2008 y en esas fechas en estado bastante avanzado) y 300.000€ a nombre de mi padre (los ahorros de toda su vida). Ambos con un interés técnico del 3,5% anual hasta el 31/05/2039 y a partir de esa fecha un interés técnico mínimo garantizado del 1,75% anual.

Duración: vitalicia.

Reversión (100%): No

En las cláusulas particulares se indica: "El tomador del seguro tiene reconocido el derecho de rescate total en cualquier momento de la duración del seguro. Dicho importe no podrá ser en ningún caso superior al valor de realización de las inversiones asignadas. El valor de rescate se calculará de la siguiente manera: $VR = 99\% * PM * K$.

Siendo $K = \text{MIN}((If/lo); 1)$

If =precio ex cupón a la fecha de recepción de la solicitud de rescate del título de deuda pública española emitido en el momento de contratación de la póliza y de vencimiento posterior más próximo a la fecha final del período de garantía del tipo de interés técnico superior al mínimo garantizado.

lo =precio ex cupón, a la fecha de contratación del seguro o de inicio de la garantía de ese tipo de interés técnico superior al mínimo garantizado, del título de deuda pública española emitido en el momento de contratación de la póliza y de vencimiento posterior más próximo a la fecha final del período de garantía del tipo de interés técnico superior al mínimo garantizado.

PM =provisión matemática al momento de solicitud del rescate."

Yo me doy cuenta de esta situación ahora al hacerme cargo de las cuentas de mis padres y creo que les han engañado, por no decir estafado, ya que en la fecha de firma del producto mi madre estaba bastante mal de su enfermedad (hay informes médicos que así lo acreditan) y no era capaz de mantener una conversación coherente (era público y notorio en el pueblo), por lo que dudo mucho entendiera ni una sola palabra de lo que le pudiera contar la directora de la sucursal. Y mi padre nunca se ha hecho cargo de las cuentas familiares (siempre fue mi madre) y me cuenta que nadie le dijo que no podría recuperar el 100% de la inversión en caso de necesidad del dinero.

Me gustaría saber si existen precedentes judiciales de sentencias ganadas a bancos o cajas en similares productos y circunstancias, las posibilidades existentes de litigar y ganar judicialmente a la caja e incluso la posibilidad de denunciar a la directora en aquel momento de la sucursal por engaño manifiesto.

Asimismo me gustaría saber los pasos a seguir para reclamar el 100% de la inversión a la Caja, así como me recomendaran abogados en Madrid (Caja Duero tiene su sede social en Madrid) especialistas en la materia.

Muchas gracias

Re: Ayuda: "estafados" por Caja Duero

Escrito por euribor - 14/01/2013 12:29

Te recomiendo acudir a una asociación de consumidores tipo OCU o directamente pon el caso en mano de un abogado para realizar una denuncia contra Caja Madrid (ahora Bankia).

Salu2.

=====

Re: Ayuda: "estafados" por Caja Duero

Escrito por RobertoPR - 14/01/2013 17:34

Gracias Euribor por tu respuesta.

Por otras experiencias no tengo buenas impresiones de las asociaciones de consumidores.

¿Conoces algún abogado en Madrid experto en la materia?

Gracias.

=====

Re: Ayuda: "estafados" por Caja Duero

Escrito por euribor - 15/01/2013 12:52

Lo siento, en eso no te puedo ayudar.

Salu2.

=====

Re: Ayuda: "estafados" por Caja Duero

Escrito por JMTR - 15/02/2013 15:16

Buen día,

Nos encontramos con el presente foro durante la búsqueda de afectados por ciertas prácticas de la entidad referida por usted, don Roberto, a quien en adelante le pido que me permita tutearle.

En primer lugar dejo que te aclare que los productos que nosotros litigamos son otros, y no el que tú mencionas, pero el "modus operandi" resulta ser similar. No sólo en cuanto a las circunstancias subjetivas (las personales de los contratantes, que en tu caso resulta a mi entender manifiesto) sino también en lo objetivo, y es en esto último en lo que nos encontramos por casualidad con este foro, porque resulta que Caja Duero no explica qué es un interés técnico; ni lo conocen quienes contratan; es más... también lo ignora el director de la oficina que ofrece el producto, haciéndose valer de la confianza que en él depositan sus clientes. Clientes que también lo son nuestros dado que al vencimiento se encontraron que lo que en principio era un 2% anual en un depósito a 3 años, arroja un interés de... 165

€; haz las cuentas y no creas que es un error tipográfico.

Y por ello me encuentro investigando el asunto a ver si encontramos a alguien más en idénticas lides.

Se da la circunstancia de que trabajamos en Valladolid, Madrid y León, por lo que si en algo te podemos servir de ayuda no dudes en ponerte en contacto; te ayudaremos en lo que nos sea posible aún cuando no seas cliente.

En cualquier caso, déjame decirte que si te defiendes tienes mucho que ganar, incluso sin necesidad de llegar a los tribunales.

Ánimo y suerte.

A tal efecto te dejo mi correo personal (disculpa que por confidencialidad no deje otros datos en público): jmtrius@gmail.com
